JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS
NIT 4 445 804

Marmato, Agosto 2026

Señor
CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal de Marmato Caldas, Colombia
Sector El Atrio – Casa Redonda
Zona Histórica

Ref.: Propuesta de Transporte Municipal

Cordial saludo,

Alcalde Municipal a continuación, se relacionan los costos del servicio de transporte de personal y carga de las diferentes áreas administrativas de la alcaldía municipal por la vigencia 2026, teniendo en cuenta los descuentos de ley estipulados por la misma, con el fin de dar cumplimiento a los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal, en los horarios entre 7:00 am de la mañana y 6:00 pm de la tarde.

En la siguiente tabla se describen los valores los cuales aplican para los trayectos de ida y regreso. Agradezco por tenerme en cuenta para sus actividades, mi objetivo es cumplirles con todos los requerimientos, cualquier duda o inquietud con gusto.

RUTAS – MUNICIPIO	VALOR (Camioneta 4x4)
Marmato – San Juan	$ 254.000
Marmato – La Loma	$ 337.000
Marmato – Cabras	$ 300.000
Marmato – Boquerón	$ 300.000
Marmato – Echandía	$ 244.000
Marmato – El Llano	$ 140.000
Marmato – La Central	$ 185.000
Marmato – La Portada	$ 344.000
Marmato – Guadualejo	$ 325.000
Marmato – Guayabales	$ 325.000
Marmato – El Vergel	$ 415.000
Marmato – La Cuchilla	$ 412.000
Marmato – La Miel	$ 508.000

Juan David Ortiz B

Juan David Ortiz Bolaños
Representante

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **4.446.804**

ORTIZ BOLAÑOS

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES



JUAN DAVID ORTIZ B

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-1997 MARMATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0905800-00884461-M-0004446804-20170218 **0053**787967A 1 47089397

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038863556

(415)7707212489984(8020) 000014103886355 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 4 4 6 8 0 4	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4446804	1 9 9 7 0 5 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Marmato 4 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	BOLAÑOS	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Marmato 4 4 2

41. Dirección principal: VDA EL LLANO SEC EL TEJAR P 2

42. Correo electrónico: jugadorbo@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono: 3 1 4 6 6 2 8 6 2 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 1 0 5 0 4	8 1 1 0	2 0 2 1 0 1 0 1			8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 07 / 14 : 54: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTIZ BOLAÑOS JUAN DAVID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-05-2024 02:54:29PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Bolaños	Juan David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 4446804	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 4446804 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 04 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

EL LLANO TERJAR CASA EL TEJA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO MARMATO

TELÉFONO 3146628 EMAIL jugadorbo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3167246637	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146628626	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2016 CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE null null null CASA REDONDA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165216075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2016 CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165216075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2016 CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MEDELLIN - PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 1A 1A 1 NORTE CASA REDONDA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165264276	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2016 CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ´PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA- DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* Atrio Parroquial Casa Redonda					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* Atrio Parroquial Casa Redonda					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173633979	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO ECONO						*DIRECCIÓN* ATRIO PARROQUIAL, CASA REDONDA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MARMATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165284019	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA Y ASUNT						*DIRECCIÓN* CASA REDONDA ATRIO PARROQUIAL					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MANIZALES CALDAS 14-08-2026

JUAN DAVID ORTIZ B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA MTO

YO, JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I N° 4.446.804 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MARMATO

Dirección	Teléfonos
SECTOR EL TEJAR	3146628626

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

MANUELA ORTIZ BALLESTEROS	T.I . N. 1,054,870,370 de Norcasia CDS	Hija
JUAN CAMILO ORTIZ SANCHEZ	T.I . N. 1058,231,295 de Marmato CDS	Hijo
FELICIANA BOLAÑOS ESCUDERO	C.C 24,747,076	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	37.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 37.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

BANCOAGRARIO	Ahorros	4-183-22-01745-0	MARMATO	$ 7.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

CARRO	PLACA MOQ 800 CHEVRILET MODELO 2009	$ 30.000.000
MOTOCICLETA	PLACA CNE -48C AUTECO MODELO 2010	$ 3.000.000
MOTOCICLETA	PLACA QZD -98H YAMAHA MODELO 2026	$ 13.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

JUAN DAVID ORTIZ B
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MARMATO CDS, JULIO 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP.OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 14:11:00, el numero de identificacion, relacionado a continuacion, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4446804
Código de Verificación	4446804260702141100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298803294

PIB
14:09:07

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4446804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 02:12:00 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **4446804**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143199156** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:14:38 horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4446804,** Apellidos y Nombres **ORTIZ BOLAÑOS JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MARMATO**, con NIT **890801145-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4446804 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 02:17 PM

Código Verificación: **YTV7SEBFN4**

Valida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

INSTITUTO
FERRINI

El Rector y la Secretaria del **INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI**, Medellín Antioquia, Bachillerato académico, plantel estatal, mixto, aprobado por la resolución Nro. 2036 del 1 de marzo de 1972 y la Nro. 21411 del 2 de diciembre de 1973, que aprueba hasta nueva visita, los estudios de los grados sexto 6, a noveno 9 de educación básica secundaria, 10 y 11 grado de educación media vocacional, modalidad académica, con énfasis en artes aplicadas, ciencias matemáticas, ciencias humanas, ciencias naturales y sistemas y la Nro 008965 del 21 de junio de 1975, que prorroga la aprobación de los estudios. Aprobación plan de estudio: Ley 115/94, Decreto 1860/94 y Decreto 0230 y 3055/1975.

Por Cuanto,

JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS

Identificado a con C.C. No. 4.446.804 de Marmato (Caldas)

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica y fue aprobado a en todas las evaluaciones reglamentarias. Por tanto se le confiere el título de

Bachiller

[illegible] legales de [illegible]
[illegible] Nacional No. 115 de Enero [illegible]
[illegible] de Actas de Graduación [illegible]
Folio No. 236, Numeral [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Rector

[illegible]
[illegible]
C.C. 32.325.236 Medellín Ant.
Secretaria Académica

INSTITUTO
FERRINI

El Rector y Secretario del **INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI** [illegible] Bachillerato académico, plantel estatal mixto, aprobado por la resolución Nro. [illegible] del [illegible] de marzo de 19[illegible] y la Nro. [illegible] del [illegible] de diciembre de 1973, que aprueba hasta [illegible] los estudios de los grados sexto [illegible] a noveno [illegible] de educación básica secundaria. [illegible] de educación media vocacional, modalidad académica, con énfasis en artes aplicadas, ciencias [illegible] ciencias humanas, ciencias naturales y sistemas y la resolución Nro. [illegible] de [illegible] que prorroga la aprobación de los estudios.

Aprobación plan de estudios [illegible] 115/94, Decreto 1860/94 y Decreto [illegible]

CERTIFICAN

El día 02 de Diciembre del 2002 se llevó a cabo la proclamación de BACHILLERES ACADEMICOS otorgando dicho título a

JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS

[illegible] N° 4.446.894 de Marinato (Caldas)

Anotado en el folio [illegible] Numeral 320 acta de [illegible]

Se expide en Medellín, Ant. a los 02 días del mes de Diciembre de 2002

[illegible]
Rector

[illegible]
Secretario

S.H.A.A 120.26.269-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.446.804 de Marmato Caldas presto sus servicios al municipio de Marmato Caldas, en calidad de **contratista**. En la modalidad de **PRESTACION DE SERVICIOS** como se describe a continuación:

CONTRATO N° CD-066-2026

DESDE: 30/01/2026 al 30/06/2026

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A LAS DIFERENTES VEREDAS Y SITIOS DE LA JURISDICCION MUNICIPAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE DIFERENTES PROGRAMAS Y SERVICIOS OFERTADOS POR EL MUNICIPIO COMO EL MERCADO CAMPESINO Y LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y CULTURA

VALOR: $ 40.000.000

Se expide el presente documento por solicitud del interesado para temas relacionados a acreditar experiencia laboral.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MARMATO – CALDAS EL DIA CATORCE (14) DEL MES DE AGOSTO DEL 2026

JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS
Secretario de Hacienda y Asuntos Administrativos.



Nombre	Juan David Ortiz Bolaños	**Edad**	46 Años
Identificación	CC - 4446804	**Sexo**	Masculino
Entidad	Particular		
Fecha de Atención	29/01/2026 16:21	**Fecha de Impresión**	29/01/2026

Concepto Ocupacional

Cargo
Conductor

Empresa
No Registra

Tipo de Examen
Ingreso

Enfasis Específico
Osteomuscular

Concepto

Apto

Recomendaciones Médicas

- Realizar actividad fisica constantemente

Recomendaciones Ocupacionales

Otras :
- condiciones de salud de la persona evaluada es satisfactoria para el desempeño de sus actividades laborales habituales. - cumplimiento del programa ergonómico, mejorar condiciones musculo esqueléticas, y mantener control postural en actividades laborales - se recomienda la utilización de elementos de protección personal de acuerdo a su cargo y en el caso que sea necesario. - se le recomienda el control anual de enfermedades de origen común y optometría en su eps. - realizar actividades de detección temprana y protección específica de la salud en su eps. - realizar pausas activas de miembros superiores, espalda y miembros inferiores durante su jornada laboral. - control de peso, actividad física 3 veces por semana y estilos de vida saludable. - se entrega al paciente copia de certificado médico ocupacional firmado con sus respectivas recomendaciones las cuales fueron puestas en conocimiento. - el paciente entiende y acepta las recomendaciones explicadas al paciente el día de hoy.

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994 Y LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO SUTANTIVO DE TRABAJO ARTÍCULO 62 ORDINAL A. PUNTO 1. HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES FIDEDIGNA, CIERTA, VERAZ Y COMPLETA Y QUE A SU VEZ NO HE OMITIDO NINGUN DATO SOBRE MI ESTADO DE SALUD.

MEDICO

Luis Felipe Cardona Mejia
Médico Especialista GSO
R.M. 4213-2015

ASPIRANTE O TRABAJADOR

PROFESIONAL : LUIS FELIPE CARDONA MEJIA
ESPECIALIDAD : MEDICO SALUD OCUPACIONAL - EPIDEMIOLOGIA
REGISTRO MEDICO : 4213-2015

NOMBRE : JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS
DOCUMENTO : 4446804

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ORTIZ BOLAÑOS JUAN DAVID, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4446804, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-183-22-01745-0, con una antigüedad de ONCE (11) año(s).

Se expide en MARMATO, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025, con destino a: A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Marmato - Caldas

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4446804, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	BOLAÑOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	4446804
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Julio de 2026, a las 3:15:34 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4446804
NOMBRES	JUAN DAVID
APELLIDOS	ORTIZ BOLAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MARMATO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/02/2026 14:54:36	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.446.804**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003162167

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MOQ800	CHEVROLET	LUV D MAX	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	GRIS GRANITO PERLECENTE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 4

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
804512	N	*******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3E990030053	N	8LBETF3E990030053	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BOLAÑOS JUAN DAVID	C.C. 4446804

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
****

POTENCIA HP
0

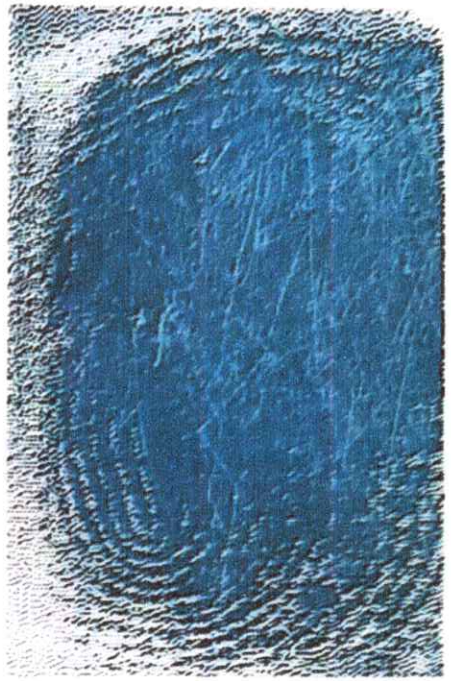

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07888270090260

I/E
E

FECHA IMPORT.
07/07/2009

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRÍCULA
20/08/2009

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/02/2012

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

LT0200059116

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE EXEQUIAS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23 59 HORAS DEL
2025-11-26	2025-12-01	2026-11-30

No. DE POLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006626285000	MOQ800	CAMPEROS O CAMIONE*	PARTICULAR	3000	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
4	CHEVROLET	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LUV D MAX	804512	8LBETF3E990030053		1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ORTIZ BOLAÑOS, JUAN DAVID	*******626	CC	4446804	MARMATO

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13582	0	CHINCHINA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 833500	$ 433400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1269300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: *Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.*

- *Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.*
- *La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.*
- *Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.*

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro

Habeas Data:
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la poliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185773971

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN MIGUEL

NIT: 900391327

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2025/12/04

Fecha de vencimiento: 2026/12/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	MOQ800	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3000	**NRO. MOTOR:**	804512
NRO. CHASIS:	8LBETF3E990030053	**VIN:**	
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	GRIS GRANITO PERLECENTE		

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN D. ORTIZ B.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
SAN MIGUEL
Supía - Caldas
Cel: 316 867 18 83

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ANDRES COBOS GUTIERREZ

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 4446804



NOMBRE

JUAN DAVID ORTIZ BOLAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO

05-04-1979

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-01-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SUB STRIA MOVILIDAD RIOSUCIO

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	22-01-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	22-01-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000053196

Powered by CamScanner